

**ESTIMADO SOLICITANTE.
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con el folio 01173219 mediante la que requiere:

“Solicito la copia en formato digital de todos los documentos (planes, memorándums, estrategias o cualquier otro documento) elaborados para realizar las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres decretada en esta entidad desde que exista registro hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia en formato digital de todos los testigos (fotografías, recibos o cualquier otro testigo) que comprueben la realización de la acción en cuestión.”

Con fundamento en los artículos 150 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se informa lo siguiente:

Respecto a su solicitud citada anteriormente, la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas informa que para atender y dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres ha realizado las siguientes actividades:

I. MEDIDA DE PREVENCIÓN: *“Consolidar el Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos y en lo inmediato generar la vinculación de datos Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).”*

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, como dependencia responsable de la coordinación del Centro Estatal de Datos e Información referente a los Casos de Violencia contra las Mujeres (CEDA), llevó a cabo diversas acciones de trabajo a fin de dar cumplimiento a los indicadores precisados para la medida preventiva.

Atendiendo el primer indicador, durante el primer semestre se han sostenido **2 reuniones de trabajo**, con los enlaces de las dependencias integrantes del CEDA. La primera se realizó el día 18 de febrero de 2019, cuyo objetivo fue dar continuidad a las acciones de trabajo para la integración del Centro Estatal de Datos e Información referente a los casos de violencia contra las mujeres, establecidas en el Plan de Trabajo 2019. Entre los acuerdos, se estableció llevar a cabo una capacitación e materia tecnológica a fin de agilizar el proceso de captura de información en el Sistema CEDA 2.0.



Primera Reunión CEDA. 18 de febrero de 2019



Primera Reunión CEDA. 18 de febrero de 2019

La segunda reunión, se llevó a cabo el día 12 de junio del presente, entre los acuerdos más relevantes se determinó realizar el cambio de nombre Centro Estatal de Datos e Información referente a los Casos de Violencia contra las Mujeres (CEDA y con ello, la revisión de los Lineamientos de Funcionamiento actuales).



Segunda Reunión CEDA. 12 de junio de 2019



Segunda Reunión CEDA. 22 de junio de 2019

Por otro lado, el 05 de marzo se llevó a cabo la **“Capacitación en Materia Tecnológica Sistema CEDA 2.0 SSP-C5”**, misma que estuvo a cargo de la Dirección de Tecnología del C5 y cuyo objetivo fue: *Asegurar que los usuarios tengan conocimiento de los procedimientos de captura, búsqueda o modificación de información en la plataforma (CEDA 2.0) y mostrar la utilidad de introducir información de calidad, para la obtención de reportes específicos para la toma de decisiones.*

La capacitación contó con la asistencia de **39 servidores públicos**, encargados de la captura de información de casos de violencia en contra de mujeres, de las siguientes dependencias integrantes del CEDA:

- Secretaría de Seguridad Pública
- Instituto Poblano de las Mujeres
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Salud
- Fiscalía General del Estado
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Desarrollo Social



Capacitación Tecnológica. 30 de marzo de 2019



Capacitación Tecnológica. 30 de marzo de 2019

En relación al segundo indicador de cumplimiento, en el que se solicita: *“Migrar la información del CEDA 2.0 al BANAIVIM a fin de homologar los registros”*; se informa que el Banco Nacional realizó la invitación a **2 Foros Nacionales de Enlaces Estatales del BANAIVIM**, llevados a cabo los días 22 de marzo y 21 de junio.



Foro Nacional de Enlaces Estatales BANAIVIM.
21 de marzo de 2019



Foro Nacional de Enlaces Estatales BANAIVIM.
22 de junio de 2019

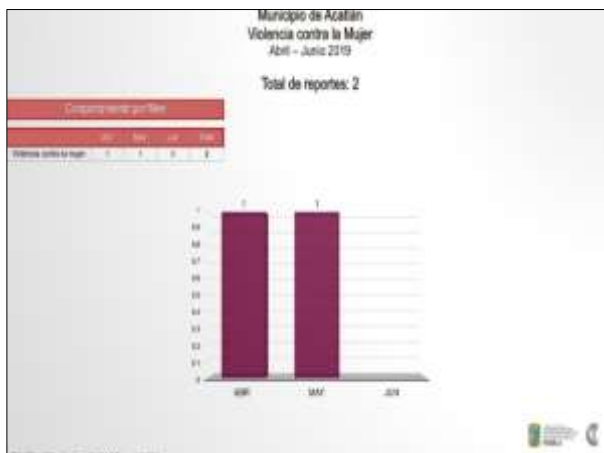
En relación a este tema, la Secretaría de Seguridad Pública realizó la entrega de la información capturada y validada en el Sistema CEDA 2.0 correspondiente al periodo 27 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2019.

Asimismo, bajo el compromiso de sumar esfuerzos para el suministro de información de manera pronta y homologada se realizó la solicitud formal a la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, la Donación de un Banco Estatal, a fin de realizar la vinculación de información del Estado de Puebla al Banco Nacional.

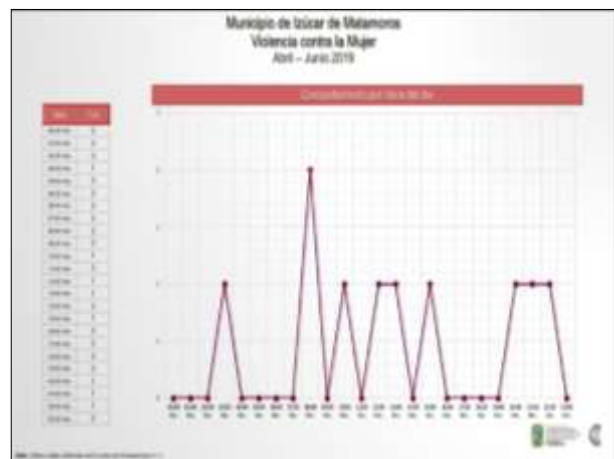
Derivado de lo anterior, el día 19 de julio se realizó la **primera capacitación en materia tecnológica** dirigida al personal de la Dirección General de Servicios Técnicos, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

II. MEDIDA DE SEGURIDAD: “Monitorear a través de la coordinación estatal del número 911 el comportamiento de los hechos de violencia reportados por mujeres y niñas, prioritariamente en los municipios señalados en la presente resolución. En este sentido dicha coordinación deberá remitir un informe periódico a los municipios y sistema estatal respecto de las llamadas recibidas.”

Al respecto el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) hizo llegar a los 50 municipios que cuentan con Declaración de Alerta de Violencia de Género (DAVG) con un informe sobre los hechos de violencia de cada municipio en particular, el cual se encuentra desglosado por comportamiento mensual, día de la semana, hora del día, colonia y modalidad de la violencia.



Comportamiento por mes
Municipio de Acatlán



Comportamiento por hora del día
Municipio de Izúcar de Matamoros



III. MEDIDA DE SEGURIDAD: “Crear y fortalecer agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres”.

Generar acciones que contribuyan a la cohesión y la integración social de las y los poblanos a través del desarrollo de una cultura de paz es una meta común entre las diversas dependencias y entidades que integran el Gobierno del Estado, y en particular las responsables de la Seguridad Pública quienes promueven y dirigen diversas actividades que coadyuvan en la instrumentación de la cultura del respeto a los derechos humanos, cultura de la prevención del delito, la denuncia y la legalidad así como la prevención de la violencia desde sus diferentes manifestaciones.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública, refrenda su compromiso de impulsar acciones que hagan frente a la violencia contra las mujeres en la entidad, de lo anterior se fortaleció la **Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres “UDAIM”** la cual actualmente se encuentra integrada por 16 personas: 8 elementos operativos, 3 despachadores (radiooperadores), 2 asistentes de apoyo integral (CJM) y 3 personas con actividades de gabinete, además de la incorporación de 3 patrullas.



Además, a fin de robustecer las actividades que realiza la **Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres “UDAIM”**, se solicitó la creación de una unidad administrativa denominada **“Dirección Especializada en Atención a la Violencia contra las Mujeres”** la cual tendrá dentro de sus funciones la prevención, atención y canalización de mujeres, niñas y niños que vivan en situación de violencia. Al mismo tiempo se logró la creación del **“Protocolo de Actuación para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia”** para su implementación en todas las corporaciones policiales de la

Entidad, la cual prioriza la implementación de normas oficiales, la protección integral de los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas.

Por otra parte, a fin de capacitar al personal que se desempeña como primeros respondientes y que operan las Unidades de Atención, en coordinación con el Instituto de Administración Pública (IAP) se gestionaron las capacitaciones denominadas **“Perspectiva de Género como Estrategia Transversal en la Administración Pública”** y **“Hacia una Vida Libre de Violencia”**, dirigida al personal con perfil operativo y de primer contacto en la atención a mujeres en situación de violencia, el resultado de lo anterior fue 159 personas capacitadas de 11 municipios: Atlixco, Coronango, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Pedro Cholula y Santa Clara Ocoyucan.



Capacitación del IAP dirigida a personal operativo y de primer contacto a víctimas.

Durante el periodo de enero a junio del 2019 todos los esfuerzos en materia de capacitación han tenido como resultado el fortalecimiento a la respuesta policial y la atención a mujeres víctimas de violencia realizando **218 atenciones y canalizaciones**; además, se dio seguimiento a **13 medidas de protección**.

ATENCIONES 2019							
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
10	12	7	28	59	59	43	218

Se participó en **7 actividades de proximidad social** como **ferias de prevención, jornada de prevención, jornadas mujeres con valor** y **1er foro juvenil**, impactando a **1 mil 307 personas** en los municipios de **Altepeji, Chinconcuautla, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zaragoza**. También durante la **Feria Puebla 2019** se instaló un stand el cual registró un total de **12 mil 644 visitantes**; en todas estas actividades se brinda información a la ciudadanía en general sobre las funciones que realiza la “UDAIM” así como de la Línea Inter-institucional.



“Jornada Mujer con Valor” en el municipio Puebla



“Feria Puebla 2019”

Se pusieron en marcha los talleres “**Ámate a ti mismo**”, “**Escuela para Padres**” y “**El Valor de Ser Mujer**”; impartiendo un total de **13 talleres**, impactando a **652 asistentes** en los municipios de **Atlixco, San Andrés Cholula, Puebla y Tochimilco**.



Taller “**Ámate a ti mismo**” en el municipio de San Andrés Cholula



Taller “**Escuela para Padres**” en el municipio de Tochimilco

Por otra parte se ha dado continuidad a las “**Mesas de Seguridad en Favor de las Mujeres**” integrando a los 50 municipios con DAVG sesionando en **6 ocasiones**, esto con el propósito de dar seguimiento a las acciones de capacitación a los cuerpos de seguridad pública municipales, mejorando el vínculo entre autoridades de los dos niveles de gobierno.



2da. Mesa de Seguridad en Favor de las Mujeres “**Sala de Crisis Puebla**”



3er. Mesa de Seguridad en Favor de las Mujeres “**Sala de Crisis Tehuacán**”

Asimismo, en conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital, se realizó una **campaña de difusión de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres “UDAIM”** en redes sociales con el propósito de informar a la ciudadanía respecto a la atención de la violencia en sus diversos tipos y modalidades a través de un trabajo integral, especializado y complementario.



Activación de la Campaña de Difusión en redes sociales

Dando continuidad a los esfuerzos de colaboración para la atención integral a la Mujer en los Centros de Justicia para las Mujeres, se participó en **4 sesiones del Comité Interinstitucional de los Centros de Justicia para las Mujeres** con el propósito de sumar esfuerzos que permitan eliminar contextos de violencia social contra las mujeres prestando atención integral, que permita mejorar su calidad de vida y el pleno ejercicio de todos sus derechos.



Sesión de trabajo con el Comité Interinstitucional de los Centros de Justicia para las Mujeres

En coordinación con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) en mayo de 2019 se realizó la actualización de la **“App Mujer Segura Puebla”** misma que a la fecha cuenta con más de **500 descargas**, de acuerdo a la información de la tienda Play Store. Este aplicativo se encuentra en constante mantenimiento y en un permanente ejercicio de retroalimentación.

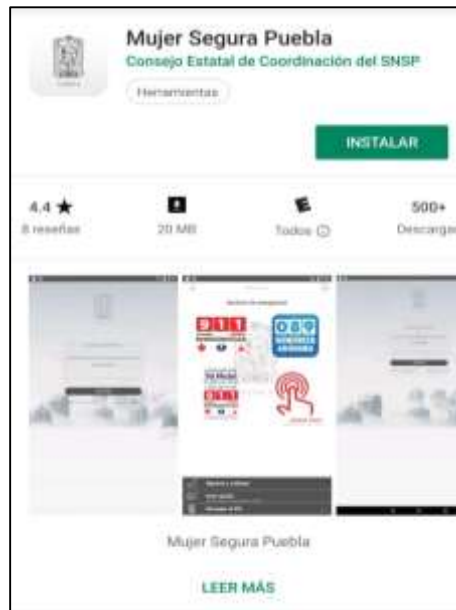
Además, el 15 de julio se realizó la activación de la **campaña de difusión** de esta aplicación en medios digitales como Facebook y Twitter, contando además con un espacio de radio en el programa “Alerta en la Ciudad”, teniendo como propósito fomentar entre la sociedad el uso de la aplicación.



Activación de la campaña de difusión
"App Mujer Segura Puebla"



Programa "Alerta en la Ciudad" con Silvestre Salazar



"App Mujer Segura Puebla"
PlayStore

Por su parte, la Dirección General de Control Policial hace saber la dirección electrónica en donde puede consultar la información relativa a la *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla*, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/conavim/prensa/declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-50-municipios-del-estado-de-puebla-196911?idiom=es>

Asimismo, se proporciona el enlace en donde podrá descargar las convocatorias, informes, comunicados y demás documentos relacionados con la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla:

<https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-puebla-196711>

Se reitera la vocación institucional para cumplir cabalmente con su derecho de acceso a la información. Asimismo, se hace de su conocimiento su derecho a promover el Recurso de Revisión que refiere el artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**